



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

255/90

SALTA, 07 de Setiembre de 1990.-
 Expediente Nº 12.211/87.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Nivel de Oxidación de las Grasas en Carnes Crudas y Cocidas, Refrigeradas y Congeladas", elaborado por la alumna Mónica Juliana BENI, L.U.Nº 6.975, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º, y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fa. 29 vta./ propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 20 de Setiembre de 1.990 a horas 16:00 de la alumna Mónica Juliana BENI, L.U.Nº 6.975, / de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- = Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana HERRERA DE ZELARAYAN
- Lic. María Fernanda Lisazo de GIANZANTI

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría / Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma
ATM
RPA

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



JOSE MARIA ARMESTO
DECANO